

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Participación Ciudadana
Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala Benita Galeana

12 de octubre de 2012

(10:20 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNANDEZ.- Muy buenos días a todos ustedes. Vamos a iniciar la instalación de la Mesa de Participación Ciudadana, de la Comisión de Participación Ciudadana.

Tengan bien a ustedes estar aquí, agradezco mucho la presencia y la participación de todos ustedes en esta Asamblea Legislativa de la VI Legislatura.

Quisiera darle la bienvenida al licenciado José de Jesús Solís, que es Director General de Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública. Señor bienvenido.

Al licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal. Señor bienvenido.

A la licenciada Claudia Zavala Pérez, que es nuestra Presidenta de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal. Bienvenida.

Asimismo nos acompaña el ex Delegado el licenciado Arturo Pradel García, muchas gracias por estar aquí con nosotros.

Se encuentran varios presidentes de los Consejos Ciudadanos, el señor Alvaro González Jiménez, Alfredo Linares Rosas, Ricardo Sánchez González, Arturo Veida Flores, Diana Pérez Pérez, Arturo Ramírez Islas, José Luis Rodríguez Solano. Bienvenidos a todos ustedes a esta instalación de la mesa. Agradecemos mucho su presencia.

De conformidad con el Artículo 14, fracción II del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le solicito al diputado Fernando Mercado Guaida, que en su calidad ahorita de Secretario, proceda a pasar lista de asistencia y verifique si existe el quórum legal correspondiente para dar inicio a la celebración de esta sesión.

Por favor diputado.

EL C. DIPUTADO SECRETARIO JOSE FERNANDO MERCADO GAUIDA.-

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputada Lucila Estela Hernández, presente.

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, presente.

El de la voz, diputado José Fernando Mercado Guaida, presente.

Diputada Ernestina Godoy Ramos, presente.

Diputada Claudia Guadalupe Cortez Quiroz, presente.

Diputado Héctor Hugo Hernández Rodríguez.

La diputada Esthela Damián Peralta se encuentra instalando su Comisión respectiva y ya contamos con su firma de asistencia.

Diputado Alejandro Piña Medina, presente.

Diputado Christian Von Roerich de la Isla.

Diputada Presidenta, se encuentran presentes 6 diputados y diputadas. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado.

En virtud de que existe el quórum legal establecido en el Artículo 25 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se declara instalada la sesión.

El orden de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy.

Le solicito al diputado sea tan amable de dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Con su venia diputada.

Procederé a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión.
- 4.- Declaratoria de instalación de la Comisión.
- 5.- Pronunciamento de la diputada Presidenta de la Comisión.
- 6.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado.

Está a su consideración el orden del día diputados integrantes de la Comisión.

Si no hay ninguna observación, por favor diputado Secretario consulte en votación económica si es de aprobarse el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Señores diputados, en votación económica se consulta si es de aprobarse el orden del día.

Los que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Aprobado, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias señor Secretario.

Le solicito continua con el desahogo del orden del día, por favor.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto de la orden del día es la lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión de Participación Ciudadana.

Procederé a dar lectura al acuerdo.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propone al Pleno la integración de las comisiones ordinarias, especiales y los comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

Considerandos:

Primero.- Que con fundamento en el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano interno de gobierno permanente de la Asamblea encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.

Segundo.- Que el Artículo 44 fracción I de dicha Ley Orgánica establece que corresponde a la Comisión de Gobierno suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el pleno.

Tercero.- Que durante la reunión de trabajo de la Comisión de Gobierno celebrada el día 4 de octubre del presente año se determinó programar el inicio de las comparecencias de los servidores públicos encargados de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, ante Comisiones, con la finalidad de que más órganos de trabajo interno participen en el ejercicio de rendición de cuentas por parte de los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal a partir del día 15 de octubre del 2012.

Quinto.- Que ante el inicio de los trabajos de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa y el inicio de las comparecencias de los encargados de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal ante los órganos de trabajo interno, la Comisión de Gobierno en el ejercicio de optimización de las funciones legislativas de nuestro órgano colegiado, ha decidido proponer al pleno para su aprobación un calendario de instalación de comisiones y comités.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente acuerdo:

Primero.- El pleno de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura aprueba el calendario de instalación de comisiones ordinarias y comités de este cuerpo colegiado como se detalla a continuación:

Comisión de Seguridad Pública: Miércoles 10 de octubre.

Comisión de Vigilancia y Evaluación de las Políticas y Programas Sociales: Miércoles 10 de octubre.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública: Viernes 12 de octubre.

Comisión de Participación Ciudadana: Viernes 12 de octubre a las 10:00 horas en el Salón Benita Galeana.

Comisión de Hacienda: Viernes 12 de octubre.

Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social: Viernes 12 de octubre.

Comisión de Desarrollo Parlamentario: Viernes 12 de octubre.

Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad: Miércoles 17 de octubre.

Comité de Asuntos Internacionales: Miércoles 17 de octubre.

Comité de Estudios y Estadísticas de la Ciudad de México: Miércoles 17 de octubre.

Segundo.- Notifíquese a las comisiones ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura para su instrumentación.

Tercero.- Se instruye a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa a llevar a cabo las acciones que faciliten el desarrollo de la instalación de las comisiones ordinarias, comités y comisiones especiales.

De acuerdo con el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 4 días del mes de octubre del 2012.

Por la Comisión de Gobierno: Manuel Granados Covarrubias, Ariadna Montiel Reyes, Secretaria; Federico Döring Casar, Armando Tonatiuh González Case, Cuauhtémoc Velasco Oliva, Miriam Saldaña Chairez, Jesús Sesma Suárez, Laura Iraís Ballesteros Mancilla, Eduardo Santillán Pérez, Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, Antonio Padierna Luna, Víctor Hugo Lobo Román, Manuel Alejandro Robles, Arturo Santana Alfaro, Efraín Morales López, todos con firma autógrafa.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Por favor le pido dar el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la declaratoria de instalación de la Comisión de Participación Ciudadana.

Se ruega a todos los asistentes ponerse de pie.

LA C. PRESIDENTA.- Con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura, referente a la integración de comisiones ordinarias para el desarrollo de los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura, en la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:30 horas del día 12 de octubre del año 2012, en la Sala de Juntas Benita Galeana, declaro legalmente instalada la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura, integrada por la diputada Ernestina Godoy Ramos, diputada Claudia Guadalupe Cortés Quiroz, diputada Esthela Damián Peralta, diputado José Fernando Mercado Guaida, diputado Héctor Hugo Hernández Rodríguez, diputado Alejandro Piña Medina y nuestro diputado, bienvenido diputado, Christian Von Roerich de la Isla, y como Presidenta la de la voz, diputada Lucila Estela Hernández.

Favor de tomar asiento. Muchas gracias.

Diputado, por favor pase al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto es el relativo al pronunciamiento de la ciudadana Presidenta de la Comisión. Por lo que le cedo la palabra, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Nuevamente bienvenidos y buenos días a todos.

Yo creo que vale la pena hacer una remembranza en relación a este trabajo que se ha realizado en esta Ciudad progresista desde hace 15 años, donde considero que hemos avanzado de manera significativa en formular modelos con múltiples versiones de ley de la misma participación ciudadana y tenemos una muy buena estructura normativa para incentivar la participación de la

ciudadanía. Creo que sí nos falta generar que este sea un método, sea una vía en donde podamos motivar cada día más a la participación.

Considero que puede haber varias razones, sin embargo quiero mencionar tres nada más el por qué de alguna manera no hemos avanzado como todos quisiéramos avanzar. Considero que la primera es la voluntad política por parte de los actores fundamentales involucrados en la relación con las figuras de representación ciudadana, las delegaciones políticas, el gobierno central y efectivamente los propios ciudadanos al no acercarse.

La segunda sería flexibilizar los instrumentos para aumentar la participación, en particular lo referente al presupuesto participativo, la operación de los consejos delegacionales y la utilización de los instrumentos de la participación para el diseño e implementación de las políticas públicas.

La tercera sería generar incentivos para que la gente se involucre en la discusión, reflexión y solución en su entorno inmediato. Estos incentivos por supuesto que no son nada más para los apoyos económicos a los comités ciudadanos, sino porque las alternativas que se encuentran para resolver deben ser los problemas cotidianos.

Estas figuras de participación ciudadana que han venido declinando, que podemos mencionar las contralorías ciudadanas que consideramos importante retomar, importante que se les realce su figura y que estén coadyuvando con los comités ciudadanos.

Considero también que esta labor es fundamental de la Comisión de Participación Ciudadana, sea conseguir que la voluntad política de los actores permita que la participación sea un dispositivo para hechura, diseño e implementación de las políticas públicas en los distintos niveles de gobierno. Se debe flexibilizar y corregir la operación de los instrumentos.

Sin duda el presupuesto participativo que es una figura que representa un avance significativo, requiere de ajustes, para que su operación no tenga dificultades, entre otras cosas es necesario discutir y corregir el diseño de la convocatoria para que los proyectos que se presenten todos los ciudadanos no tengan un costo, replantearse los rubros en los que la participación ciudadana y el entorno requiere y en concordancia con otras instituciones, conseguir

equipar, instrumentar, informar y capacitar a los ciudadanos y ciudadanas para su incidencia en el espacio.

Es importante también resaltar que este proyecto que este gobierno impulsa desde hace 15 años también es digno de un reconocimiento, reconocimiento que debe darse a los ciudadanos que están aquí presentes, los presidentes de los consejos y todo lo que ello implica y también a las instituciones.

Muchas gracias.

Sí quisiera comentarles respecto a los trabajos pendientes de participación ciudadana en la V Legislatura. Nos dejaron pendientes de dictaminar 6 iniciativas y 5 puntos de acuerdo, por lo que en estos casos en particular y de conformidad con el artículo 90, fracción III de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, les sugiero tomemos el acuerdo de solicitar a la Comisión de Gobierno que someta al Pleno en acuerdo para que se valide a esta Comisión el emitir los dictámenes correspondientes desde luego en cuanto podamos abrir las oficinas que todavía no tenemos, pero esperamos tenerlas pronto.

Les diré y les remitiré las iniciativas y puntos de acuerdos pendientes a la Comisión.

En este orden de ideas y como Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana me permito informarles que el secretario técnico de esta Comisión les será presentado en la primera sesión ordinaria.

Por favor diputado José Fernando continúe con el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Si alguno de los diputados presentes desea hacer uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE CORTEZ QUIROZ.- Muy buenos días a todos y a todas, nuestros visitantes, nuestros invitados especiales, bienvenido licenciado Anzaldo, como un actor importantísimo en el tema de participación ciudadana, muchas gracias por estar aquí con nosotros.

Compañeras y compañeros diputados, tenemos que reconocer que a pesar de las limitaciones legales que enfrenta nuestra ciudad en su diseño institucional y

subordinación en algunos temas a los poderes federales, esta ciudad tiene la mejor legislación en materia de participación ciudadana de todo el país.

Esto no ha sido fácil, es el resultado de un largo camino de lucha que logró abrir poco espacios de participación vecinal y ciudadana. Sin duda con las últimas reformas a la Ley de Participación Ciudadana se inició una nueva etapa para la ciudad, una etapa más democrática, más participativa, que permite un mayor acercamiento con el Gobierno con los ciudadanos y abre espacios institucionales de diálogo y colaboración para mejorar la vida en cada una de las colonias, pueblos y barrios de nuestra Ciudad.

Nuestro marco legislativo significa la democratización de la relación diaria y cotidiana que existe entre el gobierno de los ciudadanos. Es una ley para todos los días, para la calle, para la plaza o el espacio público. No se trata de hacer elecciones para un solo día, es dirigida a mejorar lo que hoy nos resulta cotidiano e incidir en la vida diaria de las personas y de las colonias.

Para mí es un gran honor formar parte de esta Comisión de Participación Ciudadana. Es sin duda el lugar donde debemos trabajar para consolidar los espacios e instancias de colaboración, consulta y decisión de los ciudadanos y ciudadanas del Distrito Federal. Es aquí donde debemos trabajar para avanzar en la creación de un cuarto orden de gobierno, el gobierno de los ciudadanos en el que participen, diseñen, decidan y ejecuten acciones en el ámbito territorial que les corresponde.

Es aquí donde debemos trascender las limitaciones burocráticas que se constituyen en muchas ocasiones en frenos a la participación ciudadana y en pretextos muchas veces del poder público para favorecer el empoderamiento de los ciudadanos.

Es aquí también donde debemos trabajar para mejorar los instrumentos y modelos de organización de los vecinos y con ello avanzar en la eliminación de prácticas corporativas que desvirtúan las figuras de participación ciudadana.

Tenemos que ir adecuando nuestro marco jurídico a los cambios que enfrenta nuestra sociedad y tenemos que corregir errores y omisiones que provocan en la práctica distorsiones en la esencia de la ley.

Menciono tan sólo algunos ejemplos. Ni uno sólo de los pueblos y barrios originarios de Iztapalapa, todos ellos con expresión tangible de la continuidad prehispánica, son reconocidos como tales en la Ley de Participación Ciudadana y han sido burocráticamente llamados colonias.

Otro ejemplo es el presupuesto participativo, que si bien es cierto está consolidándose en toda nuestra ciudad, falta por avanzar. Tenemos que confiar más en los ciudadanos y llegar a que los recursos sean manejados por ellos, es mucho mejor, pero tenemos que trabajar y consolidar todo el tema de presupuesto participativo para que sea realmente un mecanismo de participación ciudadana y de hacer ciudadanía sobre todo.

Tenemos otro ejemplo, es que en la Ley de Participación Ciudadana cuando habla de los instrumentos de democracia directa, no hablamos todavía en la Ciudad de México de revocación del mandato. Es un asunto pendiente, es una tarea que tenemos.

Yo estoy segura que en esta Comisión vamos a hacer un buen trabajo y vamos a llegar a consensos para dar pasos grandes en el tema de participación ciudadana y en la Constitución del cuarto nivel de gobierno.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Tiene el uso de la palabra la diputada Sierra Bárcena.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BARCENA.- Buenos días, diputadas, diputados; distinguidos invitados; diputada Presidenta.

Es la participación ciudadana la vía adecuada para empoderar a un número cada vez mayor de individuos y dar así un paso fundamental en la democratización de la sociedad.

El Distrito Federal referente y ejemplo a nivel nacional de lo que implica gobernar con la gente, debe continuar dando pasos firmes para permitirle a los capitalinos ejercer su poder y capacidad de organización y decisión respecto a los asuntos que consideren más importantes, de tal suerte que persista el proceso mediante el cual mejoren constantemente sus condiciones de vida.

Durante la V Legislatura se dieron importantes avances en materia de presupuesto participativo, elecciones vecinales, planeación participativa y capacitación respecto a lo que implica la ley de participación ciudadana.

Es el empoderamiento ciudadano una experiencia emergente en nuestra capital, la construcción de los cimientos de la sociedad está en marcha, pero está muy lejos de terminar.

La posibilidad que hoy tienen los habitantes de la ciudad para hacer política al margen de los partidos, no plantea la sustitución del sistema actual, por el contrario, supone un complemento en donde se discutan los asuntos públicos en cada vez más espacios de la sociedad, que exista gobernanza democrática. No se trata de un dilema, sino de pensar en ciudadanos organizados, decidiendo y tomando en sus manos el destino de cada barrio, de cada calle, colonia o pueblo.

Cobrar conciencia y llevar a la práctica el ser ciudadano es un aprendizaje tácito, es por ello que considero fundamental continuar armonizando la ley con la realidad, modificándola, puesto que constituye la posibilidad de terminar con conductas sociales individualistas y potenciar la forma de organización colectiva, generando identidad y sentido de comunidad, porque es en comunidad cuando todo es posible, en comunidad nadie está solo.

Son los comités la vía ciudadana para hacer vinculantes sus decisiones con la gestión de gobierno, hoy con ciertos límites, y establecer relaciones de corresponsabilidad, evitando así un buen número de inconformidades, puesto que con la participación y labor política de los directamente involucrados se escuchan todas las voces.

Es preciso terminar con la idea de que la participación de una sociedad se limita ir a votar cada tres años, sino que constituye también una posibilidad de elevar al índice de habitabilidad, como ya lo han demostrado ciudades como Kerala en la India, Shenzhen en China y Puerto Alegre en Brasil.

En suma, ampliar y profundizar la participación significa que los capitalinos transiten de una condición de sujeción y dependencia a una condición que les permita convertirse en sujetos de su propia historia. Los exhorto respetuosamente a trabajar para que así suceda.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputada.

¿Algún otro compañero diputado quiere hacer uso de la palabra?

Cedemos la palabra al diputado Christian Damián Von Roerich de la Isla.

Damos la bienvenida también a la Jefa Delegacional en Magdalena Contreras, Leticia Quezada. Bienvenida, delegada.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIAN VON ROERICH DE LA ISLA.-

Gracias diputado; Presidenta.

Aprovecho para agradecer a todos los invitados, sobre todo al licenciado Ansaldo que está aquí presente, a la Jefa Delegacional, y es una oportunidad muy importante para quienes integramos esta Comisión, sobre todo como bien lo han dicho las diputadas, el revisar lo que es toda la norma y las facultades que se le dan al ciudadano en el Distrito Federal para que pueda sin duda darle más herramientas y más facultades al ciudadano para que pueda acceder a los asuntos públicos.

Pero es fundamental que esta Comisión podamos trabajar para que todas las instituciones, el Gobierno del Distrito Federal y los Gobiernos Delegacionales apliquen esta nueva Ley de Participación Ciudadana en términos de las reformas que hizo la legislatura pasada, que sin duda es un avance fundamental, y como bien lo dijeron, que hace un parteaguas en términos de lo que significa la actuación de la representación ciudadana formal electa en esta ciudad.

Pero hay mucho por hacer porque hay mucha simulación. En términos reales es fundamental la participación del Instituto Electoral del Distrito Federal, en donde esta Asamblea Legislativa pueda dotarle de facultades y recursos, porque sin duda hemos avanzado mucho y tenemos estas representaciones ciudadanas de los Comités Ciudadanos, pero también en donde muy pocos habitantes de la ciudad conocen que existen los Comités Ciudadanos, para que funcionen.

Si revisamos el apoyo que obtuvieron cada uno de estos Comités Ciudadanos en la elección, realmente la participación ciudadana ha sido muy baja, vamos

por la tercera consulta ciudadana para elegir el presupuesto participativo, en donde hay una participación muy baja de los ciudadanos. Es aquí donde hay que ir aprovechando todas las herramientas que le han dado a esta Ley de Participación Ciudadana.

Pero sobre todo en esta Comisión debemos de ser vigilantes, no solamente de la Ley de Participación Ciudadana, porque se ha limitado a los habitantes de esta ciudad en otras normas, en otras leyes, como es el caso de las consultas ciudadanas para poder opinar para el cambio de uso de suelo, en donde era vinculatorio para los ciudadanos, que se incluía en la Ley de Desarrollo Urbano que antes de cambiar un uso de suelo se tomara la opinión de los ciudadanos, y ya no es así.

No solamente veremos porque sea más eficiente la Ley de Participación Ciudadana, fortalecer, como ya lo dijeron, a los Comités Ciudadanos, revisar el presupuesto participativo y que revisemos todas aquellas leyes, no nada más la Ley de Participación Ciudadana, todas las normas en el Distrito Federal que estén restringiendo y que no le permitan al ciudadano conocer de los asuntos públicos, que mucho tiene que ver con la rendición de cuentas y con la transparencia de los funcionarios públicos. Eso es fundamental.

Por ello, vamos a estar muy pendientes y el que trabajemos de la mano con el Instituto Electoral del Distrito Federal, para que a su vez pueda hacer una campaña, programas que difunda de manera eficiente para que los ciudadanos conozcan quiénes son los Comités Ciudadanos, para qué sirve el presupuesto participativo.

Enhorabuena, Presidenta, a todos los integrantes de la Comisión.

Vamos a trabajar con todas las delegaciones, con el Gobierno del Distrito Federal y con todos los institutos y organismos para que sea real y eficiente; y sin duda, como bien lo dijo la diputada, el Distrito Federal sea la vanguardia, la punta de lanza en materia de participación ciudadana en el Distrito Federal.

Muchas gracias.

Agradecemos la presencia también del maestro Mucio Israel Hernández, Consejero Ciudadano de INFODF. Bienvenido, maestro.

Cedemos el uso de la palabra al diputado Alejandro Piña Medina.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO RAFAEL PIÑA MEDINA.-Muchas gracias.

Muy buenos días a todos.

Buenos días, compañeros diputados, Presidenta.

Me da mucho gusto poder participar en esta Comisión, sin duda uno de los temas en donde siempre desde los diferentes encargos en donde hemos tenido la oportunidad de participar hemos buscado impulsar una mayor participación, hemos buscado abrir espacios justamente para que la ciudadanía incida en las decisiones públicas y nos tocó vivir la experiencia, esta experiencia de la Ley de Participación Ciudadana su primera aplicación en mi encargo como Jefe Delegacional en Venustiano Carranza; y también nos tocó irnos adaptando a las circunstancias, a las modificaciones.

Era una ley que cada vez que había que aplicarla había que reformarla, pero sin duda es parte de este ejercicio de ir adaptando la ley a las circunstancias, a la realidad, a los procesos que estábamos viviendo, pero siempre con mucho entusiasmo y además convencidos de que esa debe ser la ruta, que debemos buscar impulsar cada vez una mayor participación de la ciudadanía en el ejercicio de presupuesto, en las decisiones públicas, sin duda reconocemos que debemos seguir transitando en eso.

Hay una experiencia positiva, creo que el resultado, pese a las dificultades, pese a tener que irse adaptando en el camino, creo que es positivo el que contemos con esta ley, que contemos con esta posibilidad, que se haya rescatado la figura de la representación vecinal, que por muchos años quedó prácticamente inexistente, y que hoy tenemos esta representación, esta posibilidad de que estos vecinos también tengan que rendir cuentas a los vecinos que los eligieron; que esta representación exija a la autoridad delegacional el que le rinda cuentas acerca del presupuesto que se está ejerciendo, y que sin duda esto puede tener muchas lecturas.

Si bien la ley buscó otorgar el 3% del presupuesto de las delegaciones para el ejercicio presupuestal, y nosotros pudiéramos decir el 3% es una cantidad mínimo, pero en la realidad del presupuesto ese 3% se traduce prácticamente,

puede llegar hasta el 30% del gasto operativo que tienes efectivo para la realización de programas y obras dentro de las delegaciones.

Sin duda lo que tenemos que hacer y lo que tenemos que buscar es impulsar que ese 3% crezca, pero que en la misma proporción crezca el presupuesto de las delegaciones para que se tenga posibilidad de llevar a cabo los programas que los jefes delegacionales quieren impulsar, pero también dotar de más recursos a los Comités Ciudadanos para que puedan tener proyectos integrales.

A veces la distribución, dependiendo el tamaño de la delegación, es un poco inequitativa porque tasa un presupuesto parejo para todos, se distribuye y les toca lo mismo, y no importa si es una colonia que tiene 40 secciones electorales o una colonia que tiene 5 secciones electorales o 2 secciones electorales, todos se llevan el mismo presupuesto y sin duda los proyectos en la proporción de la colonia no terminan de resolver los problemas que se viven, son cosas que se tienen que revisar.

Tenemos que buscar una mejor distribución, una mayor apertura del presupuesto y sin duda también ir mejorando desde la propia integración de los Comités el cómo lograr que se puedan suplir aquellos integrantes de los Comités que ya no tienen voluntad de participar, que decidieron separarse, y cómo incorporamos a nuevos vecinos que sí deseen hacerlo, son cosas que están todavía por ahí con alguna imprecisión, pero que sin duda pueden ser perfectibles.

Por supuesto también el tema de los recursos, otorgamos o no otorgamos, en algún momento se definió que era factible otorgar recursos a los Comités, lo cual provocó también algunos conflictos porque no está regulado el cómo entregar ese recurso, a quién hay que entregárselo, cómo se debe distribuir y para qué debe ser utilizado ese recurso. Entonces, son cosas que sin duda tenemos que buscar abonar para que puedan tener un mejor funcionamiento.

En fin, son muchos los temas, hay muchas observaciones que sin duda en esta Comisión, que por su integración me doy cuenta que será vasta, será rica en discusión, en propuesta y que sin duda abonará a seguir impulsando.

Quiero también agradecer y saludar al licenciado Gustavo Anzaldo, Consejero Presidente del Instituto Electoral; quiero saludar también a la Consejera Electoral, Beatriz Zavala, que han sido fundamentales para que hoy tengamos este esquema de participación en la ciudad.

Pero también tengo una inquietud que quiero compartir, que aprovechando su presencia quisiera comentarles, además ya por la cercanía de los hechos está la convocatoria de la Consulta Ciudadana para los proyectos de presupuesto participativo de 2013, la convocatoria establece un nuevo esquema de participación a través de medios electrónico, y la verdad es que tenemos muchas dudas, en lo personal tengo muchas dudas acerca de cómo se va a operar, qué candados de seguridad se tienen, qué confiabilidad vamos a tener para que sea realmente el ciudadano el que esté haciendo uso legítimo de su derecho para participar y decidir sobre algún proyecto, y no que sean organizaciones o grupos que concentren padrones con claves de elector y que de esa manera puedan estar incidiendo en la toma de decisión que corresponde a los vecinos, son algunos de los temas.

Sin duda, no queda fuera la participación directa que está establecida también la fecha para llevarlo a cabo, que también hay que reconocer que ha sido un proceso que ha ido en aumento, por ejemplo yo recuerdo el proceso de Venustiano Carranza, la primera consulta ciudadana que se realizó, participaron 3 mil vecinos, pero ya para la segunda edición participaron más de 12 mil vecinos, o sea se elevó 4 veces la participación, eso tiene que ver también con mayor información, mayor confianza en ese proceso y la búsqueda de opciones para poder incidir. Creo que se va por buen camino, creo que también hay que solicitarle a los jefes delegacionales, saludo a la jefa delegacional de Magdalena Contreras, Leticia Quezada, solicitar a los jefes delegacionales que podamos avanzar en este esquema y no le tengamos miedo a la ciudadanía, la verdad es que con ellos podemos trabajar de manera muy efectiva, con ellos podemos también legitimar toda la obra de gobierno porque además va en relación a lo que los mismos ciudadanos están solicitando y al final ese es el trabajo que uno tiene que hacer como jefe delegacional y que sin duda son cosas que estaremos pendientes, que estaremos revisando, que estaremos incentivando, pero quisiera solicitar a

través de la Presidenta el puede tener un encuentro con el Instituto Electora para poder clarificar todo lo concerniente a la consulta ciudadana para los proyectos de presupuesto participativo 2013 y que podamos ver esta modalidad y a su vez ayudar a informar a la ciudadanía cómo se va a aplicar, cómo lo vamos a realizar, qué garantías. Sin duda estamos de acuerdo a que haya cada vez mayor accesibilidad, mayores rutas para fomentar la participación, pero poder responder con toda claridad nosotros a la ciudadanía cómo vamos a instrumentar esto y qué confiabilidad tenemos en ello.

Por su atención, muchísimas gracias, gracias a todos, felicidades a todos mis compañeros.

LA C. PRESIDENTA.- Con gusto, diputado Piña, de hecho ya se ha estado comentando con la licenciada Zavala y seguramente vamos a tener tiempo para realizar esto y con gusto lo aplicamos.

Continúe, por favor, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.- Me voy a permitir hacer uso de la palabra, no sé si algún otro diputado quiera hacerlo.

Antes que nada agradecerle a todos los invitados especiales, es importante que la experiencia en el tema de participación ciudadana es una experiencia que considere la experiencia en este caso por ejemplo de una exjefa delegacional es fundamental, la participación de las organizaciones, la participación de los institutos, las autoridades, para que entre todos vayamos nutriendo, y con las diferentes visiones y con las diferentes opiniones de lo que ha sido en estos últimos años la implementación de una ley moderna, hay que reconocerlo, de una ley de vanguardia, sí hay que decirlo, pero una ley que a todas luces todavía le falta mucho por construir, y yo creo que los principales errores y las principales fallas siguen estando en la práctica.

Sin embargo, me da mucho gusto escuchar que todos los compañeros diputados partimos del mismo piso, reconocemos las virtudes de la ley, reconocemos la virtud de la política de participación ciudadana del gobierno de la Ciudad y, sin embargo, también sabemos que hay mucho por construir y hace falta.

La diputada Godoy hablaba del tema de revocación de mandato, es muy interesante, nos interesa al grupo parlamentario del PRI ir trabajando también en ese sentido. Nuestra diputada Presidenta hablaba de involucrar a los ciudadanos cada vez más en el diseño e implementación de políticas públicas, pero yo creo que la falta, lo más importante, hacia donde tenemos que construir es en el tema de evaluación y en tema de rendición de cuentas. Creo que parte de lo que la ley propone está dejando un poco de fuera por lo menos, tengo dos casos muy claros en la cabeza, uno de ellos poder hacer el tema del presupuesto participativo, del cual ellos, los ciudadanos tienen la posibilidad de decidir, tienen la posibilidad de dialogar con la delegación en el momento de la implementación, pero una vez ejercido el recurso el tema de transparencia, el tema de rendición de cuentas y tema de evaluación está totalmente fuera de la ley, está totalmente fuera de la práctica, creo que es algo que tendremos que ir caminando, es un tema que tenemos que ir revisando.

Aumentar el porcentaje creo que es importante, aumentar el porcentaje del recurso destinado en este sentido es algo a lo que tenemos que caminar, pero tenemos que trabajar yo creo que más en que estas herramientas sean efectivas y conocidas.

Lo que comentaba el diputado Piña sobre el incremento de entre un ejercicio y otro en la participación es importante, pero tenemos que caminar en que sean todos los ciudadanos no solo los que vayan a votar su presupuesto y decidir su proyecto, sino también que todos los ciudadanos tengan el conocimiento de que pueden presentar un proyecto.

Así como tanto énfasis le ponemos a nuestras campañas electorales, tanto énfasis le ponemos a la difusión de nuestras propuestas de campaña, creo que tanto el Instituto como nosotros debemos de hacer un esfuerzo para que el ciudadano tenga conocimiento completo y un conocimiento oportuno de que existe esta herramienta, de que la pueden utilizar, que se apropien de ella, que tengamos 20 ó 30 proyectos y tengamos no 3 ó 12 mil, sino el 70 por ciento del padrón electoral votando por esto que creo que al ciudadano siempre le va a más importante incidir directamente en los temas de su colonia, inclusive quien representa o quien lo gobierna.

Entonces vamos por más, vamos por más en ese sentido. Construyamos ciudadanía juntos. Yo quiero decirle a la diputada Presidenta que cuenta con nuestro apoyo, cuenta con nuestro apoyo en la conducción de esta Comisión y que a todos los miembros de ella, a los demás integrantes que yo sé que vamos a hacer un trabajo conjunto, un trabajo de mucho diálogo, yo creo que aquí en las Comisiones es donde se acaban los signos partidistas y vamos sobre estos temas que a parte a mí me da mucho gusto saber que coincidimos, hay grandes coincidencias y trabajemos sobre ellos.

Muchísimas gracias.

Le damos también la bienvenida a la maestra Guadalupe López Acosta, en representación del ombudsman capitalino. Maestra bienvenida.

Por instrucciones de la Presidenta, si alguno de nuestros invitados desea hacer uso de la palabra.

EL C. LIC. JOSE DE JESUS SOLIS.- Brevemente, buenos días a todos.

Primeramente por parte de la Secretaría de Seguridad Pública agradecemos la invitación que nos hizo la Presidencia de esta Comisión, gracias a las diputadas que hablaron, a los diputados, y nosotros manifestamos por seguir colaborando.

Precisamente el día de ayer ya tuvimos nuestra primera reunión de trabajo con varios de los consejos ciudadanos aquí presentes y en donde vimos ya asuntos directamente de lo que está pasando y lo que tiene que seguir.

El día de ayer estuvimos dos horas y media trabajando en la Jefatura de Gobierno. Nosotros esperamos como Secretaría de Seguridad Pública y principalmente la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del delito, a cargo de la doctora Nora Frías Melgosa, que se disculpa por no estar en este evento por estar en otro con el Secretario, y en donde nosotros nos reiteramos para apoyar, seguir apoyando los proyectos que en materia de seguridad pública deciden los ciudadanos.

Quiero decirles a ustedes que las personas que tenemos convicción por servir, este es el lugar. Es la participación ciudadana es lo que nos emociona estar

sirviendo dentro de la Institución, la Secretaría de Seguridad Pública, donde tenemos el área precisamente de participación ciudadana.

No contábamos nosotros con esta interlocución válida cuando no estaban constituidos los comités ciudadanos legalmente y que de acuerdo ahora con la Ley de Participación Ciudadana encontramos esa contraparte que andábamos buscando porque andábamos atendiendo precisamente a todos los grupos que deseaban atención en seguridad pública y que de alguna forma buscábamos quién era el interlocutor válido y ahora están los comités.

Estos comités deben de ser reforzados, debemos de hacer hincapié en que estos comités no se dividan porque encontramos muchas divisiones en los comités y nosotros como seguridad pública tenemos que ir a donde nos llamen, los divididos, los no divididos, los grupos no organizados y tenemos que estar en todos los lugares.

Felicidades diputada Lucila Estela Hernández por su encargo y felicito a toda esta Comisión y nos sumamos al esfuerzo que ustedes desean emprender.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias al licenciado José de Jesús Solís, Director General de Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública.

También damos la bienvenida a la licenciada Irma Fabiola Bautista, Directora General de Participación Ciudadana, en representación de la licenciada Elizabeth Mateos, Jefa Delegacional en Iztacalco. Bienvenida licenciada Bautista.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

LA C. LETICIA QUEZADA CONTRERAS.- Agradecerlas a todas y a todos, a los diputados de esta legislatura, obviamente la invitación, hemos sido invitados por parte de los Presidentes de varias comisiones, y por supuesto que siempre vamos a estar en la mejor dinámica de colaborar, de trabajar con la Asamblea Legislativa, con el Gobierno del Distrito Federal y obviamente con la Cámara de Diputados y el Senado también de la República.

Efectivamente el tema de participación ciudadana es un tema prioritario y que debe ser prioritario en la agenda de quienes ejercemos una función pública o una representación hacia los ciudadanos y ciudadanas.

En el gobierno de Magdalena Contreras encontrarán siempre la apertura, el día de ayer instalamos ya el Consejo Ciudadano de Magdalena Contreras, con todos los Comités y en la siguiente semana estaremos ya agendando reuniones con todos los integrantes.

Coincido con lo que plantea el diputado Alejandro Piña, ver mecanismos dentro de la ley que todo el comité pueda participar en la toma de decisiones, sin quitarle por supuesto la figura de la Presidencia o el Coordinador del Comité Vecinal, sin quitarle ese peso, pero sí cómo se puede hacer de una dinámica más rica, porque finalmente es cómo vamos a empezar nosotros en Magdalena Contreras a construir nuestro POA 2013 con los Comités Vecinales.

Aprovechando la oportunidad que me dan para poder dar unas palabras, es importante, coincido en que se debe de incrementar el presupuesto para participación ciudadana, pero también solicito si en ese tenor va la situación, que se vea el presupuesto más ampliado hacia las delegaciones.

Finalmente, efectivamente es un 30 por ciento del presupuesto que se va a los territorios y es una situación por supuesto muy importante porque se alienta la participación ciudadana, pero aunado al propio poco presupuesto que se tiene en las delegaciones, aunado a falta de facultades o que se nos ha ido quitando muchas de las facultades o atribuciones a los jefes delegacionales que aproveché también en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para comentar esta situación, que se nos apoye y que solicitaría de la manera más respetuosa a esta Comisión de Participación Ciudadana, que se tuviera un encuentro con los 16 jefes delegacionales, con el Instituto Electoral del Distrito Federal, precisamente para ver toda esta cuestión de la operación de la consulta ciudadana, pero sobre todo también que se tengan los elementos, me da gusto que hay muchos compañeros que han participación pública local y que finalmente saben de lo complicado y difícil de las reglas de operación para poder bajar muchos de los presupuestos que de algún modo se reciben en las unidades territoriales. Luego ese es el verdadero problema de la situación de administración para poder bajar en tiempo y forma ese presupuesto.

Entonces que también se nos ayude, que se nos escuche a los jefes delegacionales en esta Comisión y que se hagan las reformas correspondientes para que sea operativo el presupuesto de participación ciudadana y obviamente podemos dar una respuesta a la gente que obviamente está ávida de poder tener respuesta.

Yo les agradezco mucho la invitación, les deseo el mejor de los éxitos y por la conformación de esta Comisión de Participación Ciudadana, obviamente va a ser una Comisión desde mi punto de vista muy activa y enhorabuena y un saludo a quienes están aquí de los Consejos Delegacionales.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, Leticia Quezada, Jefa Delegacional de Magdalena Contreras. Un gusto tenerla por aquí.

¿Algún otro de los invitados desea hacer uso de la palabra?

EL C. ARTURO RAMIREZ.- Muy buenos días a todos. Soy del Consejo Ciudadano de Cuauhtémoc. Estamos aquí presentes varios integrantes de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, presidentes y miembros del Consejos, consejeros ciudadanos.

Hemos trabajado este año y medio hombro con hombro con ustedes y nos congratula saber esta acertada conformación de esta Comisión de Participación Ciudadana que encabeza la diputada Lucila Estela, nos da mucho gusto saber que son gente de mucha experiencia y que vienen con la mejor disposición de apoyar los proyectos y los trabajos de los Consejos Ciudadanos.

Coincidimos también mucho con las palabras que mencionó el diputado Piña, estamos muy de acuerdo con todo lo que han mencionado, lo que menciona la señorita Leticia Quezada en este caso, que también ustedes soliciten como Jefes Delegacionales un aumento en el presupuesto para que se refleje en el presupuesto participativo.

Que también nos involucremos más con ustedes como Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea en la creación y estudio de estas políticas públicas que apoyen a los ciudadanos.

Que nos involucremos más, como lo comentaba el diputado Piña, que esta participación vaya aumentando, que vaya siendo cada día mayor, y lo estamos logrando, vamos por buen camino, vamos por nuestra tercera consulta, y esperemos que como lo mencionaban en el caso de Venustiano Carranza fueron 12 mil, que ahora sean por lo menos 25 mil; en Cuauhtémoc también vamos por buen camino y en los demás Consejos tengo entendido que también vamos en esa dinámica.

Más que nada, agradecer la invitación y felicitarlos a todos ustedes y desearles el mejor de los éxitos en esta labor que están comenzando en este momento.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Cedemos el uso de la palabra a Alejandro Torres, Comisionado Ciudadano de INFODF.

EL C. ALEJANDRO TORRES.- Muchas gracias.

Buenos días, diputada Presidenta, diputadas y diputados integrantes; licenciado Octavio Anzaldo, Jefa Delegacional, a todos los invitados.

Yo quiero decirles que me entusiasma mucho que estén iniciando con este ánimo la Comisión de Participación Ciudadana de esta VI Legislatura.

Lo que aquí se ha señalado es muy importante, necesitamos ciudadanos que sean más participativos, que se involucren más en las cuestiones de la ciudad; y creo que una de las mejores formas de lograrlo y que además sea una participación de calidad, es con información.

En el INFODF estamos, aquí el Comisionado Ciudadano también Mucio Israel, estamos trabajando precisamente para incrementar este nivel de conocimiento de la ciudadanía respecto de lo que hacen sus servidores públicos y también respecto de los recursos de la ciudad, porque son recursos de los ciudadanos.

Se ha mencionado ya aquí en distintas ocasiones la importancia de que sea con transparencia, que haya una rendición de cuentas, y yo creo que ahí el INFODF tiene mucho que aportar, tanto a los diputados como por supuesto a los Jefes Delegacionales, al Instituto Electoral que está involucrado también en lo que es la participación ciudadana, y por supuesto a los Consejos y Comités

Ciudadanos, porque se necesita información para poder involucrarse mejor; y es un tema que además está creciendo en el interés de los ciudadanos.

Quiero compartirles rápidamente nada más algunas cifras. Desde 2006 y a lo que va de 2012 ya se han presentado 3 mil 356 solicitudes de información en las que se han mencionado el concepto de participación ciudadana, no solamente del presupuesto participativo sino en el concepto general de participación ciudadana, ha tomado este interés y son estas solicitudes de información.

Pero además 2011 es el año en que más solicitudes de información se hicieron a los diferentes entes de la ciudad, fueron 1 mil 493 solicitudes de información. Es decir, tan sólo en 2011 se presentaron más solicitudes de información que de 2006 a 2010.

Para lo que va en estos 9 meses y medio de 2012 ya tenemos 1 mil 10 solicitudes de información a los diferentes entes de la ciudad, y es previsible que se rebase esa cantidad de solicitudes de información.

Son solicitudes que están concentrando principalmente las delegaciones, en 2011 concentraron 14 delegaciones 824 solicitudes de información de un total de 1 mil 493 que se presentaron el año pasado y por supuesto la Asamblea Legislativa también es constantemente un ente requerido para información pública; el Instituto Electoral también lo es.

No son los únicos, es a todos, de 117 entes a 73 se les ha presentado por lo menos una o más solicitudes de información.

Entonces esto es lo que nos habla de la importancia que tiene abrirse a la ciudadanía, informarla; y hay mecanismos que en el INFODF creo que podemos colaborar mucho con la Asamblea, con las Jefaturas Delegacionales, con el Instituto Electoral, y reitero, con los Consejos y los Comités, para poder hacer esto posible, una mejor participación ciudadana, que es por ejemplo la transparencia focalizada, no esperar a que los ciudadanos nos pidan información sino ofrecerla.

Todos los entes tienen un portal de Internet, en donde puede precisamente informarse a la ciudadanía respecto a estos temas que son de su interés.

Por lo tanto, yo reitero a nombre del INFODF esta invitación a que nos acerquemos más, trabajemos mucho para poder informarle a la gente sobre todos estos recursos, programas, servicios, todo esto que es finalmente lo que conforma nuestra ciudad.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias. Cedemos el uso de la palabra a la licenciada Claudia Zavala, Consejera de Participación Ciudadana en el Instituto Electoral del Distrito Federal.

LA C. LIC. CLAUDIA ZAVALA PÉREZ.- Gracias. Muy buenos días a todas y a todos aquí. Muchísimas gracias por la invitación, diputada Lucila, muchísimas gracias por este momento y a todos los que nos acompañan.

A los integrantes de la Comisión, me da muchísimo gusto estar aquí con ustedes porque estábamos pero súper urgidos también de que se integrara ya esta Comisión por el trabajo que tenemos ahorita ya caminando, pero gracias por invitarnos a esta reunión.

También veo a los integrantes de los Comités, me da mucho gusto también que estén aquí integrados.

Por supuesto como lo comenta el diputado Alejandro Piña, estamos absolutamente en el momento que ustedes tengan esa oportunidad de reunirnos para ver el asunto de participación ciudadana, todos reunidos, lo que hemos visto con los delegados, los jefes delegacionales, jefas y jefes delegacionales, de verdad creo que estamos llegando al momento en el que ya podemos desplegar, el cambio, la transición nos hizo que nos detuviéramos un poquito, pero ya estamos en este momento, y a partir de cuando ustedes nos digan, en el momento que ustedes nos digan, en donde ustedes nos digan también, porque sabemos que si se facilita venir para acá al Centro lo haremos con mucho gusto, si no en las instalaciones del Instituto, aquí está nuestro Presidente del Instituto, creo que también podría ser posible.

De tal manera que el agradecido somos el Instituto, porque estamos ahorita con las autoridades, como bien lo decía el diputado Alejandro, que se encargan de aterrizar muchas cosas, una parte legislativa, la parte operativa y sobre todo los ciudadanos, y hemos caminado, poco a poco hemos construido el sistema,

falta mucho y ustedes también lo han comentado, falta mucho para seguir construyendo, pero yo estoy segura que aportando entre todos las experiencias, las necesidades de parte de los ciudadanos vamos a construir un mejor camino.

Yo nada más quería tomar el uso de la voz para felicitarlos por la perspectiva que tienen, de verdad trabajar con los ciudadanos nos enriquece muchísimo a todas las autoridades, es un punto de vista diferente, pero además porque somos parte de la comunidad también y creo que esa es la grandeza de este ejercicio ciudadano.

Por nuestra parte y por mi parte me reitero absolutamente a las órdenes de los ciudadanos que nos acompañan, de los diputados que tenemos esta encomienda, de los jefes delegacionales, que sé que vamos a trabajar hombro con hombro para salir adelante en esta consulta ciudadana, y poder mejorar el sistema en la medida que se tenga que mejorar.

Muchísimas gracias, diputada Lucila, de verdad por esta oportunidad. Quedamos a las órdenes y al momento que usted nos indique para poder llevar a cabo la reunión.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, licenciada Zavala.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

EL C. LIC. GUSTAVO ANZALDO.- Con su venia. Saludo a todos los que estamos congregados en este salón.

Antes que nada, quisiera agradecer la deferencia de haber considerado al Instituto Electoral para estar presente en la instalación de esta Comisión de Participación Ciudadana.

Creo que la presencia de la Consejera Electoral Zavala y de un servidor revela el interés que tenemos del Instituto Electoral de continuar trabajando de manera conjunta con la Asamblea Legislativa.

En la anterior Legislatura tuvimos muchos encuentros en los que hubo coincidencias, diferencias, pero nos permitió avanzar a reformas de la ley que hoy día permiten ya tener estos instrumentos de participación ciudadana en funcionamiento que, como muchos recordará, hubo un lapso en que estuvieron

congelados, ojalá y no se repita esa situación, y lejos de ello vayamos avanzando en una construcción de una mejor ley con mayor aplicación.

En segundo término felicitarla, diputada, felicitar a los diputados por integrar esta instancia que es de suma importancia para la ciudadanía, qué bueno que se expresa en estos ánimos y que seguramente redundarán en una mejor ley.

Y finalmente, atendiendo lo que señala la consejera, desde luego que nosotros estamos en la mejor disposición para lo inmediato presentar todo lo relativo al ejercicio de participación ciudadana que está en puerta, pero también decir que a mediano plazo será necesario reunirnos para intercambiar otros tantos puntos de vista que no necesariamente tienen que ver con el ejercicio del presupuesto participativo, sino con otros órganos y figuras de participación ciudadana respecto de lo que los vecinos tienen muchas observaciones que han hecho llegar al Instituto Electoral y nosotros tenemos obligación de intermediar para ponerlos a consideración esta Legislatura y en su momento sean considerados para una posible reforma.

Decir, como señalaba la maestra Zavala, que si no hay algún espacio las instalaciones del Instituto siempre estarán a la disposición para tratar estos temas en la Asamblea Legislativa con los jefes delegacionales y con el Gobierno del Distrito Federal, así lo vinimos haciendo en ejercicios anteriores y tuvo muy buenos resultados.

De mi parte sería cuanto y le reitero la felicitación.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Presidente del IEDF.

Diputado Fernando Mercado, le solicito continuar con el orden del día, por favor.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día, diputada Presidenta, son asuntos generales.

LA C. PRESIDENTA.- El tema de asuntos generales, ¿alguien tiene algún asunto que tratar en la mesa?

De no ser así, pido al diputado continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo que se han agotado los asuntos a tratar.

LA C. PRESIDENTA.- Al haber agotado el orden del día de esta sesión y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida esta sesión.

Siendo las 11:20 horas del día 12 de octubre de 2012, se dan por terminados los trabajos de esta Sesión de Instalación de la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

Muchísimas gracias por su presencia, y por supuesto que tomaremos en cuenta todo lo que nos propusieron y estaremos en contacto muy pronto.

Muchísimas gracias nuevamente.

